



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**ANEXO 15**

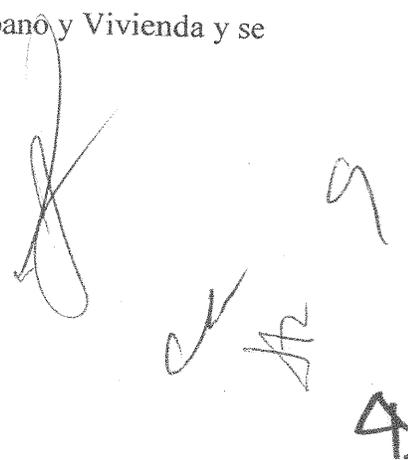
**Usos no permitidos para el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del bien del dominio público en el que se ubica el Parque Público Metropolitano denominado "La Mexicana"**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten number 4]*



PISTA DE EQUITACIÓN Y CLUB HÍPICO, LIENZO CHARRO Y CLUBES CAMPESTRES,  
JUEGOS ELECTRÓNICOS , BOLICHE, BILLAR Y JUEGOS DE MESA, PISTA DE PATINAJE,  
CANCHAS DEPORTIVAS Y ALBERCAS CUBIERTAS, CANCHAS, PISTAS Y ALBERCAS AL AIRE  
LIBRE  
ENCIERRO DE VEHÍCULOS, CENTRALES DE POLICÍA Y ESTACIONES DE POLICÍAS, SUBESTACIÓN  
DE BOMBEROS, ESTACIÓN DE BOMBEROS, PUESTOS DE SOCORRO Y CENTRALES DE  
AMBULANCIAS, AGENCIAS FUNERARIAS Y DE INHUMACIONES, PARADEROS DE  
AUTOTRANSPORTE URBANO. TERMINALES DE AUTOTRANSPORTE URBANO Y FORÁNEO  
ENCIERRO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, HELIPUERTOS, AGENCIAS DE CORREOS,  
TELÉGRAFOS, TELÉFONOS Y TELECOMUNICACIONES, SIN GUARDA DE VEHÍCULOS NI TALLER  
DE  
REPARACIONES, CENTRALES TELEFÓNICAS CON Y SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO, ESTACIONES DE  
RADIO Y/O TELEVISIÓN CON AUDITORIO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ESTACIONES  
REPETIDORAS DE COMUNICACIÓN CELULAR, MICROINDUSTRIAS, INDUSTRIA DOMÉSTICA Y DE  
ALTA TECNOLOGÍA, INDUSTRIA VECINA Y PEQUEÑA, ESTACIONES ELÉCTRICAS, SUBESTACIÓN  
ELÉCTRICA, CENTRAL TELEFÓNICA, ANTENAS, TORRES O MÁSTILES DE MAS DE 30 M DE  
ALTURA  
ESTACIÓN DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, TANQUES ELEVADOS DE  
DEPÓSITO  
DE AGUA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE BASURA.

Con el propósito de promover el adecuado equilibrio de usos del suelo y garantizar la disponibilidad de espacio para las acciones contempladas en cuanto a la dotación de equipamientos y servicios, para el predio La Mexicana posee un Plan Maestro. Este Plan Maestro considera las obras de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y recreativas, y culturales necesarias para el funcionamiento e integración del proyecto con su entorno, y señalando las etapas específicas de su ejecución. El Plan Maestro ha sido aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y se encuentra debidamente inscrito en el área correspondiente de dicha Secretaría.



Handwritten signature and initials, including a large signature and the letters 'Ar' and '4'.